

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CJ SEGURIDAD CIA. LTDA.**

**24 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 24 días del mes de marzo de 2014, siendo las 11H00 de la mañana, en las instalaciones de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., ubicadas en Agustín Cueva 7-47 y Av. Remigio Crespo, se reúne la totalidad de los señores socios de la compañía CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., que se detalla a continuación: Tnlg. César Augusto Jerves Rojas y Sr. Ángel Cristóbal Núñez Palacios, quienes en conjunto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el art. 238 de la Ley General de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

**1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes, corte al 31 de diciembre de 2013.**

**a.- Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.**

**2.- Análisis y resolución sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.**

**3.- Nombramiento del Presidente y Gerente de la compañía.**

Se encuentra además la Ing. Verónica Yadira González Rodríguez contadora de la compañía.

Presidente de la Junta General el Tnlg. César Augusto Jerves Rojas y como secretaria ad-hoc la señorita Jéssica Alexandra Ávila Buele.

Los señores socios aceptan conocer el orden del día propuesto y por disposición de la Presidencia se pasa al siguiente punto del orden del día acordando:

**1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes, corte al 31 de diciembre de 2012.**

**a.- Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.**

Toma la palabra Ángel Cristóbal Núñez Palacios, en calidad de Gerente de la compañía CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., procede a dar lectura del Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos a la Junta General Universal de Socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio.

**2.- Análisis y resolución sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.**

Los señores socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA. reciben información completa y por escrito con respecto al Balance General con sus respectivas notas, Estado de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Se concede un breve lapso para que los señores socios puedan examinar los documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, la Junta General Universal de Socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros por cuanto estiman que reflejan la realidad financiera de la compañía.

**3.- Nombramiento del Presidente y Gerente de la compañía**

Toma la palabra el Tnigo. Cesar Jerves para proponer la renovación de los cargos de presidente y Gerente de la compañía.

La Junta General Universal de Socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., por unanimidad resuelve:

- Nombrar como Presidente de la compañía al Tnigo. Cesar Augusto Jerves Rojas.
- Nombrar como representante legal de la compañía al Sr. Ángel Cristóbal Núñez Palacios.

Se les entrega al Presidente y Gerente designados de forma escrita el comunicado de la Junta esperando su aceptación.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Concluye la Junta General Universal de Socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., siendo las 13H00 de la tarde, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el art. 238 de la Ley de Compañías.



Tnigo. Cesar Augusto Jerves Rojas  
PRESIDENTE - SOCIO



Ángel Cristóbal Núñez Palacios  
GERENTE - SOCIO



Ing. Verónica González R.  
CONTADORA



Srta. Jéssica Alexandra Ávila Buele  
SECRETARIA AD-HOC DESIGNADA POR LA JUNTA